



ACTA 3/2025
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Alfonso González Garrido

Concejal Doña Teresa García Avilés

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Don José Manuel Lorenzo Serapio

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS:

Don Carlos Blanco Rubio

Don Alberto Pato Martín

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y cuatro minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos antes relacionados, emitiendo los dictámenes que más adelante constan.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2025.

2.- Asuntos de la Presidencia.

A.- Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados por en el seno de la Junta de Gobierno Local y, así:

- A los formulados por el sr. Lorenzo responde cuanto sigue:

Respecto a la información solicitada sobre la incidencia del corredor Atlántico en nuestra ciudad, y la reuniones realizadas por este Ayuntamiento para asegurarse la presencia de Ávila en dicha red de transporte, que se produjo en 2023 una reunión con el Delegado y el Alcalde se dirigió a la Junta en 2024 mostrando su preocupación, si bien por el momento no disponen de más información oficial, si bien conocen que, en principio, se dirige más a transporte de mercancías que de viajeros, y se insta a que no se olvide a estos últimos ni la línea Ávila-Salamanca.



En cuanto a la presencia del Sindicato Libre de Transporte en la Mesa de Movilidad, que ya han participado en la misma.

Sobre el incremento de presencia policial en las zonas de la urbanización de Las Hervencias con motivo de los últimos robos acaecidos, el sr. Blanco toma nota, si bien asegura que se trabaja en colaboración con Policía Nacional, a quien corresponde la competencia de seguridad ciudadana y prevención de delitos.

- Al formulado por el sr. Barral, en relación con las incidencias y actos vandálicos (quemados de contenedores registrados desde la implantación del nuevo Servicio de Recogida de Basuras, el sr. Blanco informa que se está en contacto con la entidad adjudicataria del servicio, que ha formulado dos denuncia por quema de contenedores en el barrio de Vicolozano y en la calle Diario de Ávila, al parecer derivados de posibles brasas mal apagadas, y en Narrillos en circunstancias similares, así como varias quejas por la nueva ubicación de contenedores, si bien recabará una información más completas sobre este particular.

- Al formulado por el sr. Pato sobre las quejas que formulan vecinos por coches aparcados en las aceras de las calles del centro en plataforma única, el sr. Blanco informa que en la actualidad se producen estas situaciones en cierto modo anormales como consecuencia de los cortes de calles y desvíos de tráfico con motivo de las obras que se están ejecutando en la zona, y que se corrigen las infracciones, y se valorarán a futuro, cuando las circunstancias se normalicen, las posibilidades existentes, habiéndose descartado la instalación de bolardos.

Interviene el sr. García Tejerizo, manifestando que se han detectado situaciones de cierto peligro en las entradas y salidas del Colegio Santa Teresa con motivo de las obras, contestando el sr. Blanco que procuran, con los efectivos existentes, tener la mayor presencia policial en esos horarios, así como que, a preguntas del sr. Lorenzo, que la corrección de infracciones por Policía se lleva a cabo mediante la imposición de multas.

B.- Actuaciones con motivo de fenómenos meteorológicos adversos. La Presidencia informa a los presentes de los acontecimientos acaecidos los pasados días 7, 8 y 9 de los corrientes, que han afectados notablemente a zonas de la Ciudad, manifestando su deseo de poner en valor el trabajo realizado desde los servicios municipales conjuntamente con otras Administraciones (Diputación Provincial, Junta de Castilla y León y Subdelegación del Gobierno), constándole que los sres. portavoces municipales han sido puntualmente informados y que no ha existido en ningún momento dejación de funciones por parte de los técnicos y de los políticos, pues la comunicación ha sido fluida y la colaboración y buena predisposición por parte de todos tangible, y conscientes de la realidad. Considera que se adoptaron medidas de tipo preventivo y cuando la situación se agravó los servicios de emergencia, Extinción de Incendios y Policía, que, con un alto grado de implicación, realizaron un trabajo que califica de ejemplar, tanto a nivel profesional como personal, y que ha estado a la altura de las circunstancias, al igual que considera ejemplar la participación e intervención de todas las Administraciones y el alto nivel de coordinación que se ha mostrado, por lo que, aún comprendiendo la preocupación existente, considera que no debe ponerse en tela de juicio ni al personal municipal ni a las autoridades, ni alimentar ciertas situaciones alarmistas como se ha hecho por algunos.

A continuación, cedió la palabra al sr. Pato Martín, Jefe de Funciones Operativas del Servicio Municipal de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, quien informa a los presentes en los siguientes términos:

“Durante los días 7, 8 y 9 de marzo del año 2025, se producen fenómenos meteorológicos adversos, con afección a la provincia y capital.

El primer aviso se recibe el día 7 de marzo a las 12:03 por acumulación de precipitaciones en 12 horas de más de 80 mm. en el Sur de Ávila (provincia).

A las 18:03 se reciben aviso de la Agencia Estatal de Meteorología que se inicia el día 7 de marzo a la hora de su emisión y finaliza a las 00:00 del día 9 de marzo de 2025, recogiendo aviso



por lluvias nivel amarillo en el Sistema Central, nevadas con nivel amarillo en Sistema Central y Vientos nivel amarillo en Sistema Central.

Según los datos de la Agencia Estatal de meteorología se recogieron entre los días 6 y 9 de marzo un total de 35,4 mm, produciendo una sobreelevación de los niveles y caudales de las aguas en el río Adaja y río Chico.

Los servicios de Bomberos y Protección Civil del Ayuntamiento de Ávila, realizaron el seguimiento de los avisos que recibieron, actuando conforme a las condiciones se lo permitían.

El Servicio de Bomberos realizó intervenciones en la mañana del día 8 de marzo por rachas de viento y precipitaciones. Las actuaciones se centraron en la eliminación de los peligro para las personas y bienes, conforme a las condiciones climatológicas existentes, para garantizar la seguridad para el personal del Servicio. Esto obligó al finalizar algunas intervenciones al momento en el se produce una reducción de las rachas de viento, momento más favorable que se produce durante el domingo día 9 de marzo.

En relación con la crecida del nivel de las aguas del río se está en coordinación entre Policía Local y Protección Civil, realizando la vigilancia del cauce a su paso por la capital. En la reunión mantenida entre los representantes municipales, policía local y bomberos se solicita por el Ayuntamiento de Ávila, a la Junta de Castilla y León, la activación del Nivel 1 del INUNCYL, siendo activado a las 12:48 horas del día 8 de marzo.

Los servicios de emergencia realizaron la vigilancia del cauce y actuación con los medios necesarios en cada momento, el caudal máximo alcanzado por el río según los datos aportados por la Confederación Hidrográfica del Duero fueron de 137,43 m³/seg,

Conforme a la base de datos de la Confederación el caudal máximo instantáneo desde el año 1914 hasta el año 2020, se superó en el año 1996 con un caudal de 230,12 m³/seg y se alcanzó un nivel similar en el año 1997 con un caudal de 133,20 m³/seg.

Los trabajos del Servicio de Bomberos se centraron en el achique de agua en los bajos garajes, produciéndose daños materiales. No se puede realizar la valoración de los posibles daños en las instalaciones municipales, pues los niveles del los ríos están oscilando y no recuperaron los valores que permiten la circulación por el cauce natural. Habiéndose producido desbordamientos en el río ayer día 18 de marzo y se espera la crecida de los mismos para los días 20 y 21 de marzo, por las precipitaciones y posibles deshielos.”

Por su parte, el sr. Blanco Rubio, Jefe de Policía Local, informó cuanto sigue: “Desde Policía local con ocasión de la borrasca “Jana” a modo de resumen se han llevado a cabo las siguientes intervenciones:

- Jefatura de Policía Local en coordinación con resto de Servicios de Emergencias
 - o Coordinación de los servicios de Protección Civil. (Se dispone el establecimiento desde la tarde del día 07/03/2025 hasta finalización del episodio, de un retén operativo en sede de Protección Civil compuesto por un camión con electro bomba para achiques y dos vehículos de asistencia).
 - o Coordinación con Bomberos, (Se coordina la intervención conjunta en avisos que requieren de la intervención de ambos cuerpos)
 - o Coordinación con Servicio de Fomento de la Junta Castilla y León, (con servicio de fomento cara a cortes o posibles intervenciones en carreteras de su titularidad a su paso por esta Localidad (soto)
 - o Coordinación con Ministerio de Transportes, (Cortes de carreteras de ámbito nacional a su paso por la localidad)
- Prestaron servicio desde la tarde del día 7/03/2025 hasta la mañana del 09/03/2025 un total de 61 efectivos policiales y dos servicios de señalización
- Se atendieron hasta un total de 110 avisos relacionados con la borrasca, se adjunta resumen de avisos (del que distribuyó copia entre los presentes).

Interviene don José Manuel Lorenzo para manifestar su agradecimiento por el trabajo realizado, y que se haga llegar al personal concernido, al tiempo que pregunta si se ha realizado



una primera evaluación de daños o si se va a instar la declaración e zona catastrófica, contestando la Presidencia que se está pendiente de la celebración de una reunión con la Delegación territorial de la Junta de Castilla y León, así como que cuando se conozcan los datos ciertos y se normalice la situación se emitirán los informes que sean precisos, de los que se dará cuenta. El sr. Lorenzo recuerda las inundaciones que se produjeron en la Ciudad en los años noventa y alguna anterior, y se congratula por no tener que lamentar daños personales, reiterando el agradecimiento antes mostrado.

Por su parte, doña Eva Arias agradece la información suministrada, al igual que don Enrique García, quien además considera que, por ser todo mejorable, sería bueno realizar trabajos preventivos en una zona inundable, recogiendo el sentir de los vecinos y, por alusiones, pregunta si utilizar alguna comparación, como la DANA de Valencia, es contribuir a la demagogia o rebajarla, contestando la Presidencia que, si bien es necesario medir lo que se comenta, no es menos cierto que al final todos somos personas viviendo situaciones muy dolorosas.

3.- Ruegos y preguntas.

A.- Por el sr. Lorenzo Serapio se formularon los siguientes:

Pregunta si hay novedades respecto a la implantación de la zona de bajas emisiones, como puedan ser llamadas o asistencia presencial de vecinos en Policía, o sanciones informativas. La Presidencia contesta que el spot publicitario está casi ultimado y el funcionamiento de la web es correcto. El sr. Blanco añade que Policía está a disposición y que las personas que han acudido al servicio, se han ido con la gestión que necesitaban ya hecha.

Pregunta si existen avances respecto a lo informes interesados en la sesión de febrero sobre alternativas al trazado del carril-bici de Agustín Rodríguez Sahagún y cuándo se va a abordar este asunto en la mesa de la bici, respondiendo la Presidencia que no puede comprometer fechas por el momento, y que se informará a los presentes cuando exista algo concreto.

B.- El sr. Barral Santiago pregunta que previsiones existen para poder volver a utilizar la Sala Vázquez Zúñiga, respondiendo la Presidencia que en breve, aunque aún falta algunas cuestiones de mobiliario y sonorización.

C.- La sra. Arias Aira pregunta si son tenidas en consideración las propuestas que, sobre la inclusión de créditos en presupuestos, se realizan desde el Parque Infantil de Tráfico, contestando el sr. Blanco que se mandan a servicios económicos las previsiones de gasto, así como que la gestión económica del Parque Infantil ha de integrarse en la del servicio de Policía Local, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias existentes, y que existe buena disposición aunque a veces no existe comunicación suficiente ni posibilidad de abordar todo lo que se propone en razón a dichas limitaciones.

D.- El sr. García Tejerizo comenta que también iba a interesarse por el carril-bici al tiempo que quiere dejar constancia el buen trabajo que se realiza, de forma responsable, en el Parque Infantil de Tráfico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

vºbº
El Presidente,

Ávila, 19 de marzo de 2025
La Secretaria de la Comisión.,

(documento firmado digitalmente)